PROYECTO CEPA SOSTENIBLE: NUESTRO COMPROMISO CON EL FUTURO

1. INTRODUCCIÓN.

Desde el traslado al edificio del antiguo Mercado Central, la Comunidad Educativa del C.E.P.A. CARMEN CONDE ABELLÁN decidió afrontar nuevos retos destinados a dotar al Centro de una mayor visibilidad en la ciudad y, sobre todo, de una mejor integración del alumnado en la vida propia del centro y de la ciudad.

Para ello creímos oportuno crear un ambicioso plan con el que poder, de alguna manera, aportar nuestro granito de arena para hacer más factible la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promulgados por la ONU y la UNESCO en 2015, en la llamada Agenda 2030, dando forma al llamado PROYECTO CEPA SOSTENIBLE, para el que se creó el eslogan NUESTRO



COMPROMISO CON EL FUTURO, y se diseñó un logo que recoge unas manos neutras que "sostienen" tanto al término SOSTENIBLE como a nuestra ventana, desde la que podemos ver el mundo.

Nuestro proyecto tiene claro que debemos globalizar los tres tipos de sostenibilidad que realmente no podrían funcionar de forma aislada, si no lo hacen en su conjunto:

- 1. **Sostenibilidad medioambiental**: buscamos la preservación actual y futura del entorno, evitando la degradación de las fuentes energéticas, optimizando el consumo energético y del agua.
- 2. **Sostenibilidad económica**: necesitamos que las actividades encaminadas hacia la sostenibilidad ambiental y social sean financieramente posible con los recursos económicos de los que disponga el Centro.
- 3. **Sostenibilidad social**: consideramos imprescindible la implicación de TODA la comunidad educativa (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios) para trabajar en la consecución de los objetivos comunes.

Con este proyecto entendimos que no es posible abarcar los 17 ODS, dado que algunos de ellos se escapan de nuestras posibilidades, pero se diseñó un plan de acción que permite la difusión, sensibilización y participación en la consecución de, al menos CINCO de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los ODS elegidos son:











ODS 3 – SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

ODS 4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva y equitativa

de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

ODS 5 – IGUALDAD DE GÉNERO: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES: Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos.

ODS 13 – ACCIÓN POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

La elección de estos cinco ODS se ha basado en los criterios de adecuación a la realidad del C.E.P.A. y de la viabilidad en la adopción de acciones que permitan de forma efectiva su puesta en marcha.

2. ACTUACIONES PARA EL CURSO 23-24.

Aparte de las que se desarrollen en el apartado 5 Igualdad de Género, que se tratan en el Plan de Igualdad, para este curso se pretende, de forma general:

- Fomentar actuaciones que permitan al Centro, a medio plazo, el Reconocimiento como Centro Educativo Sostenible, de acuerdo a las consideraciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Impulsar preferentemente actividades relacionadas el ahorro energético, creación y
 mantenimiento de espacios verdes, reciclaje, fomento de la movilidad sostenible,
 práctica de hábitos de vida saludables, y defensa de la información veraz frente a la
 desinformación.
- Difundir la celebración de Días Internacionales de especial relevancia o relación con los ODS, para la sensibilización y participación en las actividades que se organicen.
- Hacer uso del tablón verde, situado en la tercera planta, donde demos visibilidad a todas las iniciativas y acciones que se pongan en práctica en este Proyecto.
- Inclusión del logo del Proyecto CEPA Sostenible en todas las comunicaciones del Centro, como parte intrínseca del mismo, para favorecer su difusión al exterior.

2.1. REFERIDAS A LOS ODS 4 y 10.

- Difundir consejos y llevar a cabo actividades para el fomento del bienestar general de toda la comunidad educativa (desarrollo de la inteligencia emocional).
- Dar visibilidad a las discapacidades programando actividades en las que participe el alumnado con discapacidad de modo activo.
- Empoderar al alumnado con discapacidad con la celebración del día de la Lengua de Signos, rotulación de aulas en Lengua de Signos.
- Prevenir, detectar y apoyar al alumnado que presente mayores dificultades ya sean asociadas a sus características personales o de tipo socioeconómico.
- Ayudar al alumnado a diseñar su proyecto de vida mediante el acompañamiento, asesoramiento individualizado y la orientación académica y profesional.

2.2. ACTUACIONES REFERIDAS A LOS ODS 3 y 13.

- Creación de un Espacio Verde en el patio interior del edificio, con la colaboración de toda la Comunidad Educativa.
- Colocar bolsas de basura de colores amarillo y azul en los contenedores respectivos, para facilitar al personal de limpieza la realización del depósito selectivo en los contenedores exteriores de dichos colores. El coste bianual estimado es de 220 euros (480 bolsas de 100 litros de cada color, cada una puede durar hasta una semana, por seis plantas).

- Promover la llegada al Centro mediante paseo, patinete o bicicleta, para disminuir el uso del coche en el barrio.
- Establecer como rutina diaria a primera hora de la mañana que los conserjes:
 - Retiren las cortinas de los ventanales que no tienen luz solar directa, para disminuir el consumo eléctrico de forma que las luces se enciendan sólo en caso de ser estrictamente necesario, y no en la totalidad del aula.
 - Abran las ventanas, para facilitar las corrientes naturales de aire que eviten el uso del aire acondicionado de forma permanente.
- En caso de ser necesario el aire acondicionado, encenderlo en modo automático y a 26º en lugar de Frío o Calor. La diferencia de consumo entre poner el aire acondicionado en automático o en frío/calor es significativa. El modo automático es más eficiente que el modo frío/calor, ya que el aparato se ajusta automáticamente a la temperatura ambiente para mantenerla constante. Según un estudio realizado por la Agencia Internacional de la Energía, el modo automático puede ahorrar hasta un 30% de energía en comparación con el modo frío/calor. Esto se debe a que el modo frío/calor suele funcionar a una temperatura más baja que la temperatura ambiente, lo que obliga al aparato a trabajar más duro para alcanzar la temperatura deseada. Además, el modo automático también puede ayudar a reducir el tiempo de funcionamiento del aire acondicionado. Esto se debe a que el aparato no tiene que estar encendido constantemente para mantener la temperatura ambiente constante.
- Evitar que sea el alumnado el que encienda o apaque el aire acondicionado.
- Colocación en los aseos, junto al inodoro, de papel higiénico y papelera específica, para reducir el uso del papel de máquina expendedora, de mayor tamaño y más costoso.
- Continuar la sustitución del alumbrado del Centro por iluminación led, en la medida de lo posible.
- Impulsar el uso de recursos on-line para reducir el consumo de fotocopias y por tanto, de tóner, papel y electricidad.
- Recordar mediante cartelería el apagado de las luces de los aseos, aulas y departamentos, una vez que se abandonan los mismos.
- Establecer un horario de encendido de los vestíbulos de las siete plantas, acorde con la iluminación natural que llega al Centro.
- Fomentar el uso de los contenedores de pilas y tapones de plástico situados en la planta baja del Centro.

2.3. ACTUACIONES REFERIDAS AL RECONOCIMIENTO COMO CENTRO SOSTENIBLE.

- Crear una cultura escolar de la sostenibilidad, a través de los documentos institucionales, programas y proyectos, que incorporen dicho concepto en todas las actividades del CEPA mediante:
 - La adquisición de las competencias necesarias que les permitan entender la sostenibilidad, empoderándolos y convirtiéndolos en agentes de cambio hacia sociedades sostenibles, justas e inclusivas.
 - El impulso a la participación y responsabilidad del alumnado, a nivel individual y colectivo, contribuyendo a su desarrollo personal y social, además de la participación de las familias y la comunidad educativa en la toma de decisiones del centro educativo.
 - La integración de la sostenibilidad en las metodologías de enseñanza y aprendizaje.
- Reflejar en la actas de la CCP y el Claustro los acuerdos que se tomen relacionados con el Proyecto.
- Promover que la formación del profesorado en los seminarios del Centro recojan en la

medida de lo posible la sostenibilidad y cambio climático como parte del mismo.

- Facilitar la colaboración entre el Centro y las entidades e instituciones del barrio.
- Promover el trabajo en red con otros centros, entidades y/o instituciones.
- Crear la figura del Coordinador del Proyecto CEPA Sostenible, con su consiguiente reconocimiento horario.
- Crear un Comité Ambiental, formado por todos los miembros de la Comunidad Educativa, que se encargue del desarrollo y seguimiento del Proyecto y de la sensibilización tanto interna como externa al Centro.
- Mantener la incorporación, tanto en la PGA como del PEC, del Proyecto CEPA Sostenible, así como de la existencia del Coordinador y el Comité Ambiental.
- Llevar a cabo una Ecoauditoría interna, revisando el consumo eléctrico y de agua del último curso y comprobando si las medidas de ahorro surgen efecto.
- Intentar, en la medida de lo posible, que los procedimientos de adquisición de materiales sean respetuosos con el medio ambiente.
- Transferir el conocimiento de las formaciones desarrolladas al claustro para su difusión y apropiación y que estén recogidos en actas.
- Impulsar la participación del alumnado en las decisiones del Centro a través de su participación democrática.
- Participar en redes educativas sobre sostenibilidad, solicitando la puesta en marcha a la Dirección Provincial de una propia en la Ciudad Autónoma, como ya tienen en el resto de Comunidades Autónomas del país.

3. TEMPORALIZACIÓN.

Con vistas a minimizar la dispersión, se trabajarán de forma transversal durante todo el curso los cinco ODS.

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y LOGRO.

Para el seguimiento del Proyecto se propone que la última reunión de Departamentos Didácticos y Equipos Docentes y de cada trimestre, se realice una valoración de los objetivos y acciones recogidas y la participación de cada Departamento y Equipo.

Al finalizar el curso, se realizará un informe que se incorporará a la Memoria Anual del Centro, y que recogerá de forma exhaustiva tanto el grado de consecución de los objetivos propuestos, como las acciones llevadas a cabo a lo largo del curso.

«Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo» Eduardo Galeano, escritor y periodista uruguayo.